

CAMPUS RURAL 2024

Formulario para entidades interesadas en participar en el programa
recibiendo estudiantes universitarios en prácticas

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la entidad	AYUNTAMIENTO DE BOROBIA (SORIA)
CIF	P4206500C
Persona de contacto	JOSE JAVIER GOMEZ PARDO
Correo Electrónico de contacto	alcalde@borobia.es
Teléfono de contacto	696903887 - 976646279
Tipo de entidad (empresa, ayuntamiento, mancomunidad, asociación...)	AYUNTAMIENTO
Breve descripción de ámbito de actividad	Desarrollo local en el municipio

INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA nº1 (una tabla por práctica. Duplicar si es necesario)

Título de la práctica	Prácticas en el Observatorio Astronómico municipal
Descripción de las tareas	Apoyo a las tareas de divulgación y didáctica de la astronomía – tareas de apoyo al astroturismo.
Municipio de realización	Borobia
Provincia	Soria
Nº meses duración de la práctica	2-3 meses
Horas semanales	30-35 flexible
Perfil de estudiante requerido	Estudiantes de Físicas, Astrofísica, Turismo.
Nombre y apellidos del tutor/a	Blas Jiménez Orte, Azahara Rojas Roncero
Email del tutor/a	observatorioastronomicoborobia@borobia.es
Teléfono del tutor/a	676726045, 679056939
¿Se ofrece solución habitacional? (Sí/No) Añadir breve descripción	SI
Comentarios adicionales	Realización de prácticas en una experiencia única de divulgación de la astronomía para visitantes y campus educativos

COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

- Los tutores harán un seguimiento y evaluación efectivos de las prácticas, informando a la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Las entidades permitirán la asistencia a pruebas de evaluación que se pudieran convocar durante el periodo de las prácticas.
- No existe compensación ni exigencia económica a las entidades por ofrecer prácticas.
- Las entidades asegurarán que el estudiantado con discapacidad realice sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- A la hora de que la universidad decida sobre la asignación de estudiantes a cada práctica, se primarán las prácticas que incluyan o faciliten una solución habitacional o residencia para el alumnado durante el periodo de prácticas.
- Se primarán las prácticas vinculadas al **Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico** (consultable [aquí](#)) o al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Campus
Rural



crue
Universidades
Españolas



- La entidad deberá remitir esta ficha cumplimentada a la Universidad o Universidades con quienes quiera participar en el programa. Los datos incluidos serán tratados por la universidad, quien proporcionará la cláusula de protección de datos correspondiente.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Campus
Rural



crue
Universidades
Españolas

